



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 06 de agosto de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00030-2021-MINEDU/VMGP-DITE

Sr(a).
DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACION

Presente.-

Asunto: ACCESO Y USO DEL GESTOR DE CONTENIDOS AEC 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicar que a la fecha se han distribuido 453,915 tabletas a estudiantes, 39,085 tabletas a docentes con planes de datos que cuentan con el Gestor de Contenidos AeC 2021, a nivel nacional, en el marco de la estrategia de Cierre de Brecha Digital¹.

Como es de su conocimiento el Gestor de Contenidos AeC, es una aplicación que organiza los contenidos y las experiencias de aprendizaje en la tableta, la cual requiere para su acceso, **el registro del estudiante y/o docente beneficiario**, permitiendo así la navegación por los diversos Materiales Educativos Digitales que, al ser explorados, generan información del progreso de sus interacciones

A tal efecto, es preciso recordarle que para acceder a los contenidos en las tabletas los usuarios beneficiarios deberán ingresar según los perfiles asignados con el correo **@aprendoencasa.pe**. Del mismo modo, podrán utilizarlo para el trabajo colaborativo en línea con las herramientas Google Workspace; para lo cual, deberá considerar las Orientaciones Complementarias contenidas en la **Resolución Viceministerial N° 145-2021-MINEDU²** que se adjunta al presente para su conocimiento y fines.

Asimismo, para cualquier inconveniente podrá comunicarse con la **Mesa de Ayuda**, servicio gratuito de atención en plataforma y multicanal del Ministerio de Educación que, a través de la DITE, se pone a disposición de la comunidad educativa, cuyo propósito permite resolver consultas sobre entrega, uso, funcionalidades y cuidados de las tabletas, así como sus consultas pedagógicas sobre Aprendo en Casa, en sus tres canales: TV, Radio y Web; para ello ponemos a disposición los siguientes canales de atención; a fin que sirva difundir a las instancias de su ámbito:

¹ Fuente: DIGERE al 22 de julio de 2021

² Disposiciones para los procesos de actualización y uso del Gestor de Contenidos y aplicativos de las tabletas en el marco de la estrategia Aprendo en Casa aprobada el 13/05/2021.

EXPEDIENTE: DITE2021-INT-0113956

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **F275BB**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

- **Teléfono:** (01) 615-5802 y (01) 615-5890
- **WhatsApp:** 983 099 001
- **Correo:** Serviciodeayuda@minedu.gob.pe
- **Portal web:** autoayuda.minedu.gob.pe/aprendoencasa

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado Digitalmente)

MILAGRITOS ESTHEL VERA ZUÑIGA

Dirección de Innovación Tecnología en Educación

EXPEDIENTE: DITE2021-INT-0113956

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **F275BB**



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000